

OSQ Q ODU ADODWOUU A ZSU ADUVDSOC ODU ADP ASU UAUEV OVSU UA HOU ODORW ODU A TPA ADU ODOR A AF ADU ODORW O S OY AOA
UUU YODQ P ADORUUAJOUUUP OESOU P AUU OUG P ADOWROVUUA O S ODU UAO OSOUNVADU ADOROSWOU A JAWUA VP O W W U E O U T O W W E A
O N P O C E P V U / S O O S H O O U P P U U T O D O A Z S U A D U V D S O C O D U A D S A V T O U E S A W P O W O D U Q U A P U X O P U A D O S U U S O C E T O P V U U A
O P O U E S O U A P A T O S O U O S O S E U W O D Q P A Y A D O U S E U W O D Q P A D O S O P U U T O D Q P B A U A D U T U A U E U S E S O S E U U O D Q P A O A
X O U U P O U A T O S W E U L E V O S U A J E A F J E H O O S E S O Y A O A U O P U U E O P O S Y A D O O U A Z S O P U U T O D Q P A T O S W O D O S O U V A D U A O A
R O S W O U A J A W U A V P O W W U E



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA No. 021/DGDE/2019.
EXPEDIENTE No. 35/E-018/2019.**

Oficinas que dependan de ellas, respecto de los rubros: a).-Control Interno, b).- Proceso de Adquisiciones por la modalidad de Licitación Con Concurrencia del Comité, c).- Expediente del proceso de Adquisiciones por la modalidad de Licitación Con Concurrencia del Comité, d).- Expedientes de Proveedores y e) Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente por el período del 1° de septiembre del 2015 al 30 de junio de 2019, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario. -----

Acto seguido se solicita al **Maestro Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración**, designe dos testigos de asistencia, designando en el acto a la **Licenciada en Derecho Karla Nallely Jáuregui Rodríguez**, con carácter de Enlace Administrativo, y a la **Ciudadana Julieta León Zavalza**, con carácter de Soporte Técnico, ambas adscritas a la Secretaría de Administración, la primera con domicilio en calle [redacted] y la segunda con domicilio en [redacted] Guadalajara, Jalisco Código [redacted] quienes se identifican con credencial para votar la primera con folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes al momento aceptan su designación.-----

EPC

El **Maestro Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración**, en este momento nombra al **Licenciado en Contaduría Pública Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez**, Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales como la persona **responsable Encargado de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.-----

El **Maestro Esteban Petersen Cortés**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **2927/DGDE/2019** de fecha 17 de julio 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado de Jalisco, otorgan el uso de la voz al **Maestro Esteban Petersen Cortés**, quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"No tengo nada que manifestar"*.-----

[Handwritten signatures and initials]



**ACTA No. 021/DGDE/2019.
EXPEDIENTE No. 35/E-018/2019.**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas del día 31 treinta y uno de Julio de 2019 dos mil diecinueve. -----

Previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce la presente Acta de Inicio de Auditoría todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

-----conste.

Guadalajara, Jalisco 31 de julio de 2019

<p>POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO</p>  <p>Maestro Esteban Petersen Cortés Secretario de Administración</p>	<p>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>  <p>Licenciado en Contaduría Pública Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo</p>
<p>TESTIGOS</p>  <p>Licenciada en Derecho Karla Nallely Jáuregui Rodríguez Enlace Administrativo</p>	 <p>Ciudadana Juana Carrión Ruíz Directora de Área de Auditoría Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #206</p>
 <p>Ciudadana Julieta León Zavalza Sonorte Técnico</p>	 <p>Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinadora de Auditoría Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #195</p>



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 31 (treinta y uno) de julio de 2019, los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría, Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría, Licenciado en Contaduría Pública Roberto Navarro Arias Supervisor de Auditores, Licenciado en Administración de Empresas Santiago Estrada García, Ciudadano Jaime García Lomelí y Ciudadana Mariela Berenice González López, éstos tres últimos Auditores, así como también el Abogado Obed Ulises Cárdenas López, Auditor contratado bajo el régimen de Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, ubicada en calle Magisterio 1499 (Mil cuatrocientos noventa y nueve) 1er. Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco Código Postal 44270 a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas ante la presencia del Maestro Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración, procediendo a identificarse en el orden antes mencionado, el primero con credencial para votar con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y posteriormente con Gafete de servidor público números 206, 195, 192, 337 176 y 1080 expedidos por la Contraloría del Estado, así como el último de ellos con Cédula Profesional Estatal [redacted] expedida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco ----

Epl

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría y Comisión número 2927/DGDE/2019 de fecha 17 de julio de 2019 emitida por la Licenciada María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Maestro Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración quien firma para constancia de su puño y letra de recibido el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.-----

[Handwritten signature]

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público Titular de la Secretaría de Administración que recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo credencial para votar con número de folio [redacted] con vigencia hasta 2020 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

[Handwritten signature]

El personal comisionado expone al Titular de la Secretaría de Administración visitado, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y auditoría administrativa, a la Secretaría de Administración, en específico en la Dirección General de Abastecimientos, Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y Dirección de Padrón de Proveedores, así como Departamentos y

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



RESPONSABLE DESIGNADO

Olivera

Licenciado en Contaduría Pública Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez
Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales.



Estrada

Exp

Roberto Navarro *[Signature]*

Licenciado en Contaduría Pública, Roberto Navarro Arias
Supervisor de Auditores
Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 192

[Signature] *[Signature]*

Licenciado en Administración de Empresas Santiago Estrada García
Auditor
Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 182

Jaime García Lomeli

Ciudadano Jaime García Lomeli
Auditor
Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 176

[Signature] *X*

Ciudadana Mariela Berenice González López
Auditor
Credencial para votar expedida por el IFE
Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 1080

[Signature] *[Signature]*

Abogado Obed Ulises Cárdenas López,
Auditor Prestador de Servicios Profesionales



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 021/DGDE/2019, expediente No. 35/E-018/2019, de fecha 31(treinta y uno) de julio de 2019 y consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 12 (doce) fojas de identificaciones.

[Signature]

[Signature]

[Signature]